Discurso pronunciado

por Don Ricardo Fernández Guardia en Alajuela el 27 de marzo de 1941

Señores:

La Municipalidad de Alajuela se ha dignado darme la palabra en esta ceremonia. Agradezco profundamente tan honrosa distinción, no sólo por lo mucho que vale para mí, sino también porque me permite contribuir a un acto de justicia histórica, evocando la gran personalidad de uno de los fundadores de nuestra democracia, quizás el más eminente y en todo caso el más varonil de cuantos tienen derecho a este título: don Gregorio José Ramírez.

El cumplimiento de un deber nos ha congregado aquí: el que todo pueblo tiene de honrar la memoria de los hombres que le han servido bien, de los antepasados cuya vida pública constituye un buen ejemplo. Estos hombres ilustres, estos grandes ciudadanos son los que ennoblecen y dan lustre a la patria. De aquí la gratitud y el respeto con que ella ha de guardar su luminoso recuerdo.

La razón de no haberse tributado todavía a varios hijos preclaros de Costa Rica los honores que merecen, es el desconocimiento de nuestra historia. Puede afirmarse—y esto es lamentable—que son muchos los costarricenses que ignoran el nombre de Gregorio José Ramírez, sin embargo de haber sido su actuación política tan importante y trascendental, que el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón lo calificó de "Restaurador de nuestra independencia" en un excelente estudio histórico, haciéndole justicia por primera vez.

El prócer cuya memoria desea perpetuar Alajuela dando su nombre a la plaza en que nos encontramos, no vino al mundo en esta benemérita ciudad; pero fué adoptado cariñosamente por ella desde su niñez, convirtiéndose él en el más devoto de sus hijos y andando el tiempo en su caudillo, al que siguió con entusiasmo cuando fué necesario empuñar las armas para salvar la libertad de Costa Rica. Había nacido el 27 de marzo de 1796 en Villanueva, hoy ciudad de San José, de la que su padre fué teniente gobernador bajo la dominación española.

Poco es lo que se ha podido averiguar de la infancia y adolescencia de don Gregorio José Ramírez. Perdió a su padre cuando sólo tenía siete años; fué alumno de la escuela regentada en Villanueva por don José Santos Lombardo, y su letra clara y firme, su buena ortografía y correcta redacción, prueban que supo aprovechar las lecciones recibidas. Era pequeño de cuerpo, endeble y enfermizo, contrastando su frágil naturaleza con la gran energía y el carácter inflexible que reveló desde temprano. La mala salud del niño decidió a su madre doña Rafaela Castro a buscar un clima más suave que el de San José, trasladándose a vivir a la entonces villa de Alajuela, justamente reputada por la benignidad del suyo; pero al ver que Gregorio José no mejoraba tan pronto como era su deseo, hizo el sacrificio de separarse de él, confiándolo al peninsular don Ramón Palacios para que lo llevara en su barco a Panamá, con la esperanza de que el aire saludable del mar apresurase la anhelada curación.

Don Gregorio José Ramírez

El muchacho despierto y animoso arribó felizmente a Panamá, donde fué muy bien recibido por el comerciante vasco don Juan de Anzoátegui, el cual escribía años después, en febrero de 1824, a uno de los próceres de la Independencia, el presbítero don Vicente Castro, pariente de doña Rafaela: " . . . he tenido la infausta noticia de la muerte de Gregorio José Ramírez (que de Dios goce la Gloria). A éste desde su niñez le conocí en compañía del paisano don Ramón Palacios, y como en esta casa habitaba cuando hacía sus viajes en su barco, se acompañaba todo el tiempo con mis hijos, por lo que le tenía el cariño que merecía".

Desde su primer viaje, el futuro abanderado del partido republicano de Costa Rica sintió brotar en sus adentros una vocación irresistible por el oficio

de marino, que tan bien se avenía con su índole audaz y combativa. Dadas sus condiciones físicas, el aprendizaje de oficio tan duro debe haber sido para él empresa muy ardua, más no superior a su férrea voluntad. Lo único que sabemos a este respecto es que navegó mucho en el Pacífico, hasta llegar a adquirir la experiencia y los conocimientos necesarios para gobernar un barco. En nuestros Archivos Nacionales tan sólo consta que el 12 de octubre de 1820 zarpó de Puntarenas para el puerto panameño de Perico en el pailebote *Nuestra Señora de los Angeles,* alias *El Costa Rica,* del que era capitán y maestre, llevando esta nave en su cargamento un quintal de café, el primero de cuya exportación se tiene hasta ahora noticia cierta.

Al regreso de sus viajes pasaba el joven marino algún tiempo en Alajuela con su madre, a quien quería entrañablemente. Sus numerosos amigos le hacían rueda para escuchar la narración de sus aventuras en países lejanos y enterarse de los últimos acontecimientos de la guerra de la independencia en la América del Sur. Ramírez pertenecía al grupo de los discípulos y admiradores del bachiller don Rafael Francisco Osejo, que soñaban con emancipar a Costa Rica del dominio español; y ya se puede imaginar el calor con que relataría las proezas de Bolívar en su heroica lucha por la libertad. Los sencillos alajuelenses de aquel tiempo le querían y admiraban, a pesar de su carácter arrebatado, de sus modales bruscos y lenguaje áspero de hombre de mar, porque a la vez era bueno, generoso, valiente y de una lealtad a toda prueba.

En enero de 1821 y por razones no conocidas, Ramírez había dejado la navegación por el empleo de capitán, maestre y piloto práctico del destacamento del Sur, cargo que ejerció poco tiempo. La noticia de haberse proclamado en Guatemala la Independencia le sorprendió en Alajuela. Se recordará que con motivo de tan gran suceso hubo una junta de legados de los pueblos el 25 de octubre de 1821, a fin de que ésta acordara lo que fuese más conveniente al bien general de la provincia. La villa de Alajuela, no obstante contar en su seno con hombres maduros y de experiencia, eligió para su representante en aquella reunión de notables a don Gregorio José Ramírez, quien sólo tenía veinticinco años. Este nombramiento, hecho en tan difíciles circunstancias, es buena prueba del prestigio que había adquirido entre los alajuelenses y de la confianza que les inspiraban su inteligencia, su buen juicio y la seriedad de su conducta. Con el mismo cargo concurrió en noviembre a la segunda junta reunida en calidad de gobierno interino, y una vez emitido el Pacto Social Fundamental de la provincia y organizado el gobierno supremo, fué electo en enero de 1822 miembro del Tribunal de Residencia.

En aquellas primeras juntas, formadas por los hombres más conspicuos de la provincia, Ramírez, que no tenía ambición política y era modesto, observó una actitud discreta y comedida, cual convenía a su juventud e inexperiencia de los asuntos públicos. Además, pronto tuvo que volver a salir del país para ganarse la vida con su profesión y negocios de comercio. Asociado con don Manuel Cacheda compró el bergantín *Jesús María,* al que dió el nombre de *El Patriota,* y en él se hizo a la vela, con destino al Chocó, en abril de 1822. Su viaje fué de diez meses por las costas de Colombia, el Ecuador y el Perú, y a su

vuelta, en los primeros días de febrero de 1823, trajo a la Junta gubernativa noticias importantes de la América del Sur, enterándose por su parte de la crítica situación en que se encontraba Costa Rica, a causa de la discordia entre imperialistas y republicanos y de la amenaza de invasión que pesaba sobre la provincia, para someterla al Emperador mexicano. Convocada con tan graves motivos otra junta de representantes de los pueblos, ésta se reunió el 13 de febrero. Ramírez y don Juan Agustín Lara fueron en ella los legados de Alajuela; pero antes de que se pudiera llegar a una transacción entre las opuestas tendencias, se precipitaron los acontecimientos. En la noche del 18 de febrero el pueblo josefino proclamó la República, agravando este hecho de tal modo la situación, que como último recurso se resolvió convocar un Congreso provincial, a fin de que mediante su autoridad salvara la paz. Entre tanto se reunía esta asamblea, otros pueblos se pronunciaron también en favor del régimen republicano, haciéndolo así la villa de Alajuela en la noche del 21 de febrero. El primer Congreso provincial que registran nuestros anales inauguró sus sesiones en la imperialista Cartago el 3 de marzo. Ramírez fué en él uno de los cuatro diputados electos por Alajuela.

La indecisión y la timidez mostradas por este Congreso en circunstancias que exigían una actitud enérgica y resuelta, hicieron salir a Ramírez de la reserva que había mantenido en las primeras juntas, por respeto a los que él creía llamados a timonear la frágil barquilla política en que nevagaba la provincia desde octubre de 1821; pero ante los temores y vacilaciones de los próceres encanecidos, que sólo podían conducir a un naufragio, se irguió ceñudo y autoritario, levantando su voz vibrante de ardiente patriota y de firme republicano, con una energía que causó profunda impresión en aquella asamblea timorata, de la que al fin se pudo lograr la creación de un gobierno en que predominaban los liberales, contribuyendo Ramírez más que otro alguno a obtener este resultado, así como a que se confiriese la presidencia del gobierno a Osejo, porque entonces no sospechaba que el famoso bachiller era en el fondo un oportunista ambicioso y además desleal, como se ha venido a saber positivamente un siglo después de muerto.

Por desgracia el nuevo Gobierno no sólo tenía el inconveniente de ser heterogéneo sino que resultó tan irresoluto y pusilánime como el Congreso que lo había instituído, y así sucedió que a los ocho días de entrar en funciones fué ridículamente derrocado el 29 de marzo de 1823 por los imperialistas de Cartago, que proclamaron la sujeción de Costa Rica al cetro de Iturbide. La ciudad republicana de San José se indignó por semejante atentado; pero sus caudillos se mostraron también vacilantes y débiles, inclinándose la mayor parte a cruzarse de brazos y dejar que Cartago se colocase en la misma situación de la villa de Heredia, que desde octubre de 1821 se había sometido a las autoridades imperialistas de León de Nicaragua, divorciándose así del resto de la provincia.

Estas aciagas noticias las recibió Ramírez en Alajuela y no tuvo un instante de vacilación sobre cuál era su deber de patriota y de republicano. Ordenó tocar generala, asumiendo el mando de la villa, y todos le obedecieron sin réplica. Los milicianos se presentaron inmediatamente y, al saber de lo que se

trataba, el pueblo por unanimidad nombró a don Gregorio José Ramírez comandante de las armas de Alajuela; y como no había tiempo que perder, en la mañana del 31 de marzo salió con su tropa el improvisado jefe militar, llegando el mismo día a San José, donde fué recibido con delirantes aclamaciones por el pueblo. Los pacifistas se ocultaron y el Ayuntamiento, cediendo al vehemente deseo popular, nombró a Ramírez comandante general de la provincia, a fin de que restableciese el régimen político y administrativo instituído por el Congreso.

Desde el momento en que asumió su cargo, no hubo en San José más voluntad que la de Ramírez y lo primero que hizo fué poner en la plaza una horca, declarando que de ella haría colgar a todos los que no le obedeciesen. En seguida emprendió con actividad febril la organización de las milicias y, terminados los preparativos de guerra, marchó en la tarde del 4 de abril con las fuerzas de Alajuela y San José por el camino de Cartago. En Tres Ríos descansó algunas horas y a las seis de la mañana del 5 se rompieron los fuegos entre imperialistas y republicanos en Ochomogo.

Al cabo de unas tres horas de combate los imperialistas pusieron bandera blanca y se entablaron negociaciones de paz; pero los parlamentarios nombrados por Ramírez, faltando a las instrucciones terminantes que éste les había dado de no admitir nada que no fuese la rendición incondicional de los facciosos, se allanaron a firmar un convenio desfavorable para la causa republicana, convenio que fué rotundamente desaprobado por Ramírez y quedó por lo tanto nulo, según las leyes de la guerra. Sin embargo los imperialistas le acusaron de haber violado la que llamaron Capitulación de Ochomogo, que sólo fué en realidad un papel sin ningún valor, salvo el que tiene como documento histórico. Rotas las negociaciones, Ramírez se dispuso a continuar la pelea, poniéndose entonces los cartagineses en retirada perseguidos por el ejército republicano, que se apoderó sin resistencia de la ciudad de Cartago.

El Gobierno derrocado el 29 de marzo no podía ser restablecido, porque varios de sus miembros traicionaron, sumándose a los facciosos. Por esta razón Ramírez tuvo que asumir la dictadura; pero tan sólo la ejerció durante los días estrictamente necesarios para asegurar el orden público y que se reuniera el Congreso convocado por él, con el objeto de que reformase el Estatuto o ley fundamental de la provincia y reorganizara su Gobierno. Este acto de honradez política es verdaderamente digno de admiración. Constituye un testimonio irrecusable del patriotismo de Ramírez y de su profundo respeto a las instituciones republicanas, ya que en aquellas circunstancias pudo haberse convertido en autócrata sin oposición de nadie y con el beneplácito de la mayoría del pueblo. Lejos de hacerlo así y tan pronto como hubo restablecido el imperio de la ley fué el primero en acatarla; y aunque esta ley no le prohibía ocupar su curul en el Congreso, rehusó hacerlo, por cuanto juzgaba incompatible el cargo de diputado con el de comandante general. Concurrió únicamente a la sesión del 16 de mayo de 1823, en que fué aprobado el nuevo Estatuto, para garantizar con su firma las libertades de Costa Rica consignadas en esta ley fundamental.

A pesar de la noble conducta observada por Ramírez, muchos de los políticos que formaban el Congreso y la Junta gubernativa desconfiaban de él, mirándole de reojo como a un intruso que debía ser eliminado de los negocios públicos. El carácter costarricense no se aviene bien con los hombres de índole recia. Pronto surgieron disensiones entre las supremas autoridades y el comandante general, con motivo del proceso que a éste se le ordenó seguir contra los caudillos de la facción imperialista. Ramírez opinaba que debía imponerse un severo castigo a los que atentaron contra la majestad de la ley, a los culpables de la sangre derramada en Ochomogo. Opinaba también que merecían una sanción los altos funcionarios que sin haber traicionado como sus colegas, hicieron posible el estallido de la revuelta por la negligencia o la ambigüedad de su conducta, y entre éstos estaban Lombardo, Osejo y otros, que él motejaba de semipatriotas. Por su lado los señores del Congreso y de la Junta gubernativa se inclinaban en su mayoría, por espíritu de clase y razones personales, a una excesiva indulgencia. Sin embargo, cuando Ramírez indultó generosamente a todos los reos políticos el día de la jura del Estatuto, la Junta desaprobó esta medida, que luego fué anulada por la Asamblea. Cierto es que no estaba en las facultades de Ramírez la de dictar este indulto; pero no lo es menos que al no confirmarlo cometieron los gobernantes de aquel tiempo un error político, ya que sólo él tenía el prestigio y autoridad necesarios para hacer que el pueblo republicano se resignase al perdón de los facciosos. Con esto se habría puesto fin a la zozobra reinante y evitado la discordia posterior, que estuvo a punto de causar un rompimiento entre las autoridades civiles y militares. Afortunadamente no lo hubo, gracias a que Ramírez cedió, sin embargo de ser el más fuerte.

Durante los últimos meses de su corta vida, don Gregorio José Ramírez, minado por cruel enfermedad, se retrajo a su muy querida villa de Alajuela, donde poseía dos casas, y tras una larga y dolorosa agonía exhaló cristianamente el postrer suspiro en brazos de su madre, a las once de la mañana del 4 de diciembre de 1823, a la edad de veintisiete años. Conforme a su última voluntad fué sepultado en el camposanto de la iglesia, amortajado su cuerpo con el hábito de San Francisco y puesto sobre los pies el uniforme de general de brigada honorario, título que de mala gana le confiriera el Congreso provincial que le debía su existencia. Se le hicieron solemnes exequias y los honores militares de ordenanza, asistiendo a estos actos dos miembros de la Junta gubernativa. Su muerte fué muy sentida en Alajuela, en San José y aun en Heredia. No así en Cartago, donde algunos la celebraron villanamente con el disparo de bombas y cohetes.

Los enemigos de Ramírez lo han pintado como un machetón vulgar, atribuyendo a su carácter despótico la discordia con la autoridad civil; pero esta no es la verdad histórica. Esa discordia se originó en intereses antagónicos de carácter político y social. Se trataba en realidad de una lucha sorda entre la clase popular desvalida y la clase alta privilegiada, entre la democracia naciente y la oligarquía aristocrática heredera del gobierno colonial. Ramírez

sostenía la aspiración del pueblo o participar en los asuntos públicos, a que la voluntad de la mayoría de los ciudadanos se tomara en cuenta; pero este legítimo anhelo chocaba con la tradición secular, representada por los privilegiados y según la cual sólo le tocaba al pueblo obedecer. Ramírez hubiera podido zanjar la cuestión pasando por encima de la autoridad civil, pero siempre respetuoso de ésta no quiso nunca hacerle sentir la fuerza de su mano, no obstante haber tratado de eliminarlo arteramente a él de la comandancia general; y cuando esa misma autoridad se acercó compungida a su cama de enfermo, para pedirle amparo contra la avilantez de un militar forastero, se lo dió cumplido, deponiendo toda rencilla en el altar de la patria.

Así era el hombre a quien se ha acusado de tirano. Tan injusto cargo lo desvanece totalmente el análisis sereno de sus actos políticos y obliga a la conclusión de que ese costarricense ilustre es acreedor al respeto y a la gratitud de sus conciudadanos, por sus virtudes cívicas, su acendrado amor a la patria, al pueblo y a la libertad, así como por los eminentes servicios que prestó a Costa Rica.
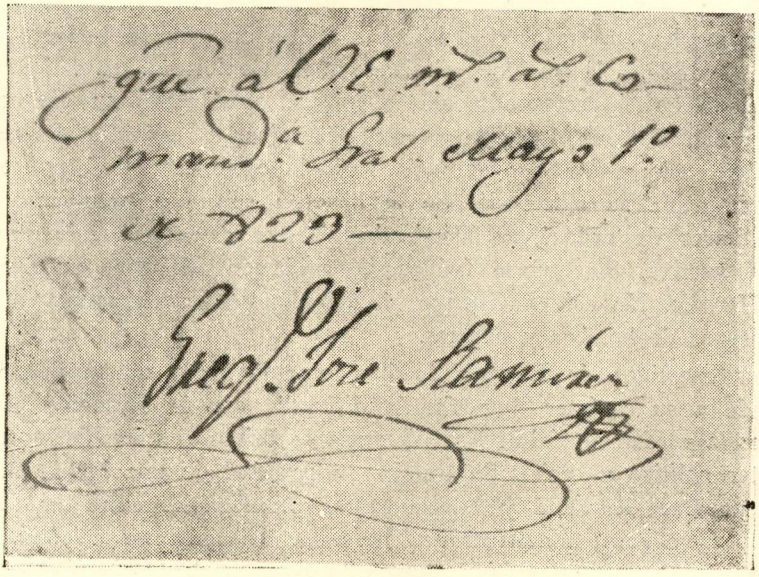
Abrigo la esperanza de que al acto de justicia patriótica que hoy presenciamos y por el cual merece el más caluroso aplauso la Municipalidad de Alajuela, la ciudad idealista de Costa Rica, como en conversación conmigo la llamó un día nuestro don Ricardo Jiménez, habrá de ser el precursor del busto que tenemos el deber de erigir en esta plaza a Gregorio José Ramírez, el hombre de corazón que después de salvar nuestra independencia y libertad, bajó reverente la espada ante el poder civil que se le puso en contra, sin más arma que una hoja de papel; pero como en ésta estaba escrita la ley fundamental, el ciudadano ejemplar comprendió que para bien de la patria era preciso que esa hoja tan frágil fuera siempre más fuerte que la de su espada toledana de Comandante de las armas.